ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COBERTURA ASESORES CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía situado en las calles Vasco de Contreras N37-48 y General Villalengua, a las 15h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía COBERTURA ASESORES CIA. LTDA. Conformada por:

ORD	ACCIONISTA	C.I. / PAS.	No PARTICIPACIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%
2 MORILLO BALDEON JOSE ANTONIO		120028223-2	48	1	48	12.00%
3 MORILLO CEPEDA ALFONSO WLADIMIR		170902799-7	4	1	4	1.00%
TOTALES			400		400	100.00%

Amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y en el Art. 29 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, se instalan en sesión extraordinaria con el fin de tratar el siguiente orden del día, el que es puesto a consideración de los señores socios para su conocimiento y aprobación.

Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada, reunida y facultada para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad sin necesidad de convocatoria por la prensa.

Preside la junta el señor José Antonio Morillo Baldeón y actúa como secretaria la señora Ing. Johanna Alexandra Gualpa Cepeda, Apoderada General, según el poder que se exhibe en representación de la señora Ing. Mariana Ponce Gerente titular.

La Presidencia ordena que por secretaría se constate el quórum, la secretaríainforma que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

1. INFORME DE LA GERENCIA.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES.

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

PRIMERO: La señora Gerente procede a dar lectura su informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al 2016, La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe dela Gerencia

SEGUNDO: La Junta General en conocimiento de los estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, que se han generado por los movimientos económicos y financieros del ejercicio 2016, luego de varias deliberaciones, procede a aprobarlos por unanimidad.

TERCERO: Sobre la utilidad correspondiente al presente ejercicio, la Junta decide por unanimidad que, luego de cancelar el impuesto a la renta del ejercicio 2016, en razón de que no existen utilidades, la pérdida se mantenga en la cuenta "pérdidas acumuladas", a fin de compensar el los ejercicios subsiguientes.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 17h15, firmando para constancia todos los socios, por tratarse de una Junta Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

José Morillo Baldeón Presidente de la Junta

C.I. 120028223-2

Mariana Ponce Cepeda

Secretaria de la Junta - Socia

C.I. 170904147-7

Alfonso Mori lo Cepeda

Socio

C.I. 170902799-7